



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Diciembre de 2012

932/12

Expte. N° 14.346/12

VISTO:

La Resolución N° 729-FI-2012, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Fundamentos de Biotecnología” del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra vacante por licencia sin goce de haberes, concedida por Resolución N° 655-HCD-2012 a la Dra. Alicia Graciela CID;

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin por Resolución N° 729-FI-12, se registró la inscripción de dos (2) postulantes al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un orden de mérito integrado por ambas aspirantes, las cuales se notificaron de la correspondiente Acta Dictamen;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que la Dirección General Administrativa Académica eleva lo actuado sin señalar novedades respecto del cumplimiento –en tiempo y forma- de las etapas previstas reglamentariamente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XI X sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2012)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados sustanciado en cumplimiento de la Resolución N° 729-FI-2012.

ARTICULO 2°.- Designar a la Dra. Daniela Constanza SABATÉ (D.N.I. N° 28.900.627) en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura “FUNDAMENTOS DE BIOTECNOLOGIA” del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, a partir de la fecha de

//..



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

932/12

Expte. N° 14.346/12

efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2013 o hasta el reintegro al cargo de la Dra. Alicia Graciela CID, si ello ocurriera antes.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, temporalmente vacante por licencia sin goce de haberes de la Dra. Alicia Graciela CID.

ARTICULO 4°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente antes citada, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- Hacer saber al citado docente, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia diaria y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Resolución N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 6°.- Disponer que la agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Daniela Constanza SÁBATÉ, Dra. Alicia Graciela CID, Dra. Verónica Beatriz RAJAL, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA